

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Plan de Ahorro Multinversió - Cesta Temática RV

Información general

Producto:	Plan de Ahorro Multinversió
Modalidad de inversión:	Cesta Temática RV
Entidad Aseguradora:	Mutualitat dels Enginyers MPS (en adelante, La Mútua)
Regulador:	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Dirección web:	www.mutua-enginyers.com
Para más información:	93.295.43.00 / 662.991.085
Fecha del documento:	30/03/2022

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Cesta que invierte en una selección de fondos de inversión o ETF's del mercado de renta variable global, con posicionamiento en 4 principales megatendencias (Avance Tecnológico, Demografía y cambio social, Urbanización rápida y Cambio climático y escasez de recursos).

La cesta está incorporada dentro de un plan de ahorro conformado como un seguro de vida entera del tipo unit linked.

Las primas pagadas en un seguro de vida de tipo unit linked se destinan, a elección del tomador, a invertir en una serie de opciones que incluyen activos financieros disponibles en el plan de ahorro.

Público Objetivo:

Inversores cuyo perfil de riesgo tolere oscilaciones en el valor de la inversión propios de la renta variable global, y que busquen una especialización en la inversión en renta variable a través de diferentes megatendencias.

Inversores que busquen obtener el crecimiento potencial a largo plazo de la inversión en un producto de renta variable, especializado en las principales temáticas existentes en cada momento, y que se gestionará con un alto compromiso de cumplimiento con criterios de sostenibilidad y ASG.

Inversores con un perfil inversor menos arriesgado que necesiten asignar parcialmente su cartera posiciones más agresivas.

Objetivos de Inversión:

Obtención de una rentabilidad positiva a medio/largo plazo, propia de los activos de renta variable global, con exposición a las principales megatendencias mundiales.

Dicha exposición se realizará mediante la inversión en productos de las siguientes 9 temáticas (Cambio Climático, Consumo, Demografía, Inteligencia artificial y big data, Recursos naturales, Agua, Salud, Transición energética y Tecnología).

Para la consecución de dicho objetivo, se intentará seleccionar el mejor activo de cada una de las 9 temáticas, priorizando como criterios de selección una alta rentabilidad, una volatilidad controlada, alta popularidad y buen track record histórico, unos costes ajustados y un alto compromiso con criterios de sostenibilidad y ASG (Medioambientales, Sociales y de Gobernanza).

Este objetivo de rentabilidad positiva no está garantizado.

El plan de ahorro Multinversió no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante la modalidad de inversión prevista en este documento recomienda un horizonte temporal de inversión de entre 3 y 5 años. Una vez transcurrido el plazo recomendado de esta modalidad, el tomador podrá decidir entre las diferentes modalidades de inversión disponibles a esa fecha.

Prestaciones de seguro y costes

Plan de ahorro conformado como un seguro del tipo unit-linked

Mediante esta prestación, La Mutua garantiza:

1. En caso de muerte del asegurado, el pago de un capital equivalente a la suma de los dos siguientes conceptos de cada contrato:

a) El valor de la provisión matemática (en adelante, saldo acumulado) en el momento de la solicitud de prestación por parte del/de los beneficiario/s.

b) Un capital adicional equivalente al 1,50 % de la suma del saldo acumulado al final del mes anterior.

Este capital será de un máximo de 12.000 euros cuando el asegurado sea menor de 55 años en el momento de la revisión y de 600 euros cuando sea mayor de dicha edad.

Durante el primer año de vigencia de la cobertura, el fallecimiento por causa de suicidio del asegurado dará lugar a una indemnización por fallecimiento igual al saldo acumulado. Tras el primer año, el beneficiario tendrá derecho al capital en caso de muerte que corresponda. Se entenderá por suicidio la muerte causada consciente y voluntariamente por el propio asegurado.

2. En caso de supervivencia:

El pago/rescate del valor de la provisión matemática (saldo acumulado), en cualquier momento en que lo solicite el suscriptor. El tratamiento fiscal del rescate será el que corresponda según el carácter o no de previsión social complementaria dado por el suscriptor a la tributación de sus aportaciones/cuotas, según informe a La Mutua, de acuerdo con la legislación sobre planes y fondos de pensiones y la norma tributaria vigente en cada momento.

El valor de las prestaciones mencionadas anteriormente se encuentra en la sección ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Mutualitat dels Enginyers MPS

NIF V08430191/Inscrita en el RM de Barcelona, en el folio 18, volumen 25.405, hoja núm. B-87.907.Inscripción 1a.Gestora de FP núm.G-0105

Inscrita con el núm. 0099 en el RMPSV de Catalunya y con el núm.P-3159 en el Registro de entidades aseguradoras de la DGSFP.

Via Layetana, 39, 2º. 08003 Barcelona Tels. 932 954 300 / 662 991 085 Fax 933 100 638 correu@mutua-enginyers.com www.mutua-enginyers.com

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos se refiere a la modalidad de inversión propuesta (Cesta Temática RV) y presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador resumido de riesgo se asigna en función de la combinación de la evaluación del riesgo de crédito mediante agencias externas de calificación crediticia y la evaluación del riesgo de mercado mediante el cálculo de la volatilidad anualizada correspondiente a lo largo del período de mantenimiento recomendado.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo de [4] en una escala de 7, en la que 4 significa «un riesgo medio».

Producto puede implicar la pérdida total o parcial del importe principal invertido derivada de los riesgos detallados en el presente documento.

Escenarios de rentabilidad

Inversión (10.000€)		Año 1	Año 3	Año 5*
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	13.737 €	20.347 €	28.823 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	206 €	305 €	432 €
	Rendimiento medio cada año	37,37%	26,72%	23,58%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.358 €	14.583 €	18.724 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	170 €	219 €	281 €
	Rendimiento medio cada año	13,58%	13,40%	13,37%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.315 €	10.368 €	12.067 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	140 €	156 €	181 €
	Rendimiento medio cada año	-6,85%	1,21%	3,83%
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	6.991 €	5.198 €	4.160 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	105 €	78 €	62 €
	Rendimiento medio cada año	-30,09%	-19,60%	-16,09%

* Período de mantenimiento recomendado

¿Qué pasa si Seguros no puede pagar?

La Mútua está sometida y cumple con todos los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa sobre Ordenación, Solvencia y Supervisión de Entidades Aseguradoras bajo control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, si pese a ello y, con carácter excepcional, fuera objeto de un procedimiento de liquidación o concurso de acreedores el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es quien asume las funciones de liquidación de la compañía al tener encomendada la protección a las personas acreedoras por contrato de seguro (personas aseguradas, beneficiarias y terceras perjudicadas). Además, a través del CCS se articula una medida de protección especial para dichos acreedores con la finalidad de mejorar y conseguir una más rápida satisfacción de sus derechos. Para ello, el CCS podrá ofrecer la adquisición por cesión de sus créditos tal y como se establece en el artículo 186.1 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos de la modalidad de inversión (incluidos los de los activos subyacentes), en términos monetarios y en porcentaje.

Inversión (10.000€)		Con salida después de 1 año	Con salida después de 3 años	*Con salida después de 5 años
Costes Totales		235 €	926 €	2.023 €
Reducción de rentabilidad anual		2,35%	2,35%	2,35%

* Período de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 10.000€. Los datos están basados en parte en datos pasados, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

Composición de los costes (incluye los costes de los activos subyacentes)

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Costes de entrada antes de adquirir el producto. Es lo máximo que se le podría cobrar.
	Costes de salida	0,00%	Costes de salida en caso de rescindir su contrato antes de vencimiento.
Costes recurrentes	Costes de transacción (anuales)	2,35%	Costes anuales producto. Los costes recurrentes incluyen los gastos de mantenimiento, gestión, depositaria, custodia, auditoría, regulatorios, operaciones y de transacción, entre otros.
	Otros costes recurrentes (anuales)	0,00%	
Costes accesorios	Comisiones de rentabilidad	0,00%	Comisión sobre la rentabilidad de su producto.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?**Período de mantenimiento recomendado: 5 años**

El plan de Ahorro Multinversió no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante la modalidad de inversión prevista en este documento recomienda un horizonte temporal de inversión de entre 3 y 5 años.

Esta modalidad de inversión tiene disponibilidad a entradas (suscripciones) y salidas (reembolsos) en cualquier momento.

Importe mínimo de suscripciones y reembolsos: 300 euros.

Rescate parcial: El suscriptor podrá solicitar rescate parcial a partir del día siguiente a la fecha de efecto del contrato, siendo el mínimo exigido de 300 €. El rescate parcial máximo de cualquier participación de I.I.C's será del 80%.

¿Cómo puedo reclamar?

La Mútua pone a disposición de los suscriptores, asegurados, beneficiarios o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

En primera instancia: Servicio de Atención al Mutualista
Dirección postal: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona
Teléfono: 900 898 990 / 932 954 300
Correo electrónico: sam@mutua-enginyers.com

En segunda instancia: Defensor del Mutualista (Sr. Pere Palacín Farré)
Dirección postal: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona
Teléfono: 935 522 751
Correo electrónico: defensor@mutua-enginyers.com

Otros datos de interés

En la página web www.mutua-ingenieros.com tiene a su disposición información adicional, incluido este documento de datos fundamentales con sus futuras actualizaciones, los informes periódicos, así como el Reglamento del Plan de Ahorro Multinversió.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:.....DNI:.....
Fdo.: